



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

DOÑA CARMEN CANTERO CALERO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA)

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 11 de junio de 2021, dice literalmente lo siguiente:

“BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2021.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Antonio Castillejo Jiménez

Concejales

Doña Anunciación Redondo Romero

Doña Angela Fernández Jurado

Don Francisco Gregorio Calvente Castillo

Doña Luisa Torrico Pizarro

Secretaria:

Doña Carmen Cantero Calero

No asiste ni justifican su ausencia, Don Juan José Barbancho García y Don Raúl Ortega Juan.

En Santa Eufemia, siendo las trece horas y dieciséis minutos del día 11 de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores que arriba se expresan, bajo la presidencia de D. Antonio Castillejo Jiménez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, para este día señalado. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que se indica:

1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No produciéndose ninguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 24 de mayo de 2021, es aprobada por unanimidad.

2) DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA

Seguidamente, por el Sr. Alcalde- Presidente, se da cuenta al Pleno, de los Decretos de la Alcaldía dictados desde el último Pleno y que son desde el Decreto 128 al 142 de 2021.

El Pleno, queda enterado de la dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía, del 128 al 142 de 2021

3) ACUERDO, SI PROCEDE, “PARQUE JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ FLORES”.

A continuación, se da lectura por el Sr. Alcalde de la solicitud presentada por D. Francisco Molina Franco, quien en nombre del grupo de amigos de José Antonio Fernández Flores,

Código seguro de verificación (CSV):

2FEC 4304 A8EB 3ECA 6093



2FEC4304A8EB3ECA6093

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaefemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 7/9/2021

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 7/9/2021



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

“ EXPONE: que como representante del grupo de amigos de José Antonio Fernández Flores, hemos acordado que en virtud de la juventud y forma tan trágica en que nos abandonó nuestro amigo, la relación tan estrecha con su pueblo, así como haberse criado en el paraje El Pilar, poder hacerle un homenaje permanente que perdure en la historia de nuestro pueblo y es por lo que,

SOLICITA: Que en la medida de lo posible, se estudie y se lleve a efecto, que el parque existente en dicho paraje lleve el nombre José Antonio Fernández Flores.”

Tras un breve estudio y análisis de la solicitud presentada, el Pleno por unanimidad, cinco votos a favor (4 PSOE-A y 1 P.P), adoptó aprobar que el parque conocido como “Parque El Pilar”, pase a denominarse “Parque José Antonio Fernández Flores”.

4) ACUERDO SI PROCEDE, “AYUDA A EMPRESAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL MUNICIPIO DE SANTA EUFEMIA (CÓRDOBA), AFECTADOS POR EL ESTADO DE ALARMA DECLARADA POR EL REAL DECRETO 463/202, DE 14 DE MARZO PROVOCADA POR EL COVID-19, QUE SIENDO SERVICIOS NO ESENCIALES QUEDARON EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA 2020”.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer, que de conformidad con lo recogido el Presupuesto del Ayuntamiento de Santa Eufemia del presente ejercicio 2021, aplicación presupuestaria 433 47900, se establece una cuantía de 1.800,00 Euros destinada a conceder una ayudas, a las empresas y trabajadores autónomos del municipio de Santa Eufemia (Córdoba), que habiendo participado en la convocatoria de ayudas del municipio de Santa Eufemia destinadas a empresas y trabajadores autónomos afectados por el estado de alarma declarada por el Real Decreto 463/202, de 14 de marzo provocada por el COVID-19, y que aun siendo servicios no esenciales, quedaron excluidos de la convocatoria 2020, por incumplir alguno de los requisitos que las bases de la citada convocatoria establecían.

Seguidamente se da cuenta del dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y tras un breve debate y análisis se pasa el asunto a votación, acordando el Pleno por unanimidad, cinco votos a favor (4 PSOE-A y 1 P.P), aprobar la concesión de ayudas por importe de 300 Euros a las empresas y trabajadores autónomos que habiendo participado en la convocatoria de ayudas del municipio de Santa Eufemia destinadas a empresas y trabajadores autónomos afectados por el estado de alarma declarada por el Real Decreto 463/202, de 14 de marzo provocada por el COVID-19, y que aun siendo servicios no esenciales quedaron excluidos, y que son las que a continuación se relacionan:

GEX 554/20 RAÚL ORTEGA JUAN
GEX 590/20 ISABEL SAINZ RODRÍGUEZ
GEX 591/20 JUAN CARLOS VALVERDE ROMERO
GEX 599/20 JOSÉ ANTONIO BEJARANO JURADO
GEX 600/20 ALBA TORIL DAZA
GEX 608/20 MANUELA GÓMEZ LÓPEZ

5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

No se produjeron.

Código seguro de verificación (CSV):

2FEC 4304 A8EB 3ECA 6093



2FEC4304A8EB3ECA6093

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 7/9/2021

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 7/9/2021



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE SANTA EUFEMIA
(Córdoba)**

PREGUNTAS

No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde levanta la sesión, mandando extender la presente acta en borrador, de cuyo contenido, yo la Secretaria, doy fe “.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº El Alcalde,
La Secretaria,

Firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

2FEC 4304 A8EB 3ECA 6093



2FEC4304A8EB3ECA6093

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaeufemia.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora CANTERO CALERO CARMEN el 7/9/2021

Firmado por El Alcalde CASTILLEJO JIMENEZ ANTONIO el 7/9/2021